

### III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

#### Universidad de Castilla-La Mancha

**Extracto de 25/10/2021, de la Universidad de Castilla-La Mancha, de la convocatoria de una beca de formación para estudiantes de doctorado en Derecho de la Universidad de Castilla-La Mancha. Curso 2021-2022. BDNS (Identif.): 591662. [2021/11665]**

BDNS (Identif.): 591662.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/591662>)

Primero. Beneficiarios.

Podrán solicitar estas ayudas los estudiantes matriculados en la edición del Doctorado en Derecho de la Universidad de Castilla-La Mancha correspondiente al curso académico 2021/22.

Segundo. Objeto.

Se dotan ayudas económicas para una beca de formación cuya finalidad es la formación del estudiante en tareas de investigación mediante el apoyo en dos actividades de investigación que está desarrollando el Centro de Investigación en Criminología: el proyecto "Pocos para que importen: un estudio diferente de la justicia juvenil (PID2020-118151RB-100)" y la organización de la 4ª edición del International Self-Report Delinquency Study.

La actividad que conlleva esta beca se realizará desde el 15 de noviembre de 2021 hasta el 14 de mayo de 2022, con una dedicación global de 20 horas semanales.

Tercero. Bases reguladoras.

Las bases reguladoras forman parte de la convocatoria.

Cuarto. Cuantía de las ayudas.

El presupuesto de esta convocatoria asciende a 3.707,40 euros. El importe bruto mensual de la beca será de 617,90 euros.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo para la presentación de solicitudes permanecerá abierto durante 5 días hábiles a contar desde el día de la publicación del extracto de esta convocatoria en el DOCM.

Albacete, 25 de octubre de 2021

La Directora del Centro de Investigación en Criminología  
de la Universidad de Castilla-La Mancha  
P. D. del Rector (Resolución de 23/12/2020,  
DOCM de 05/01/2021)  
ESTHER FERNÁNDEZ MOLINA